

## Anuncio

---

**Adjudicación definitiva mediante acuerdo del Consejo Rector del Patronato Municipal de Turismo de Castellón, de fecha 10 de junio de 2010, de la contratación, por procedimiento negociado sin publicidad, del servicio de recogida de residuos y elementos flotantes, preservación y limpieza de las aguas del mar territorial frente al litoral del término municipal de Castellón.**

---

### **1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Patronato Municipal de Turismo de Castellón de la Plana.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Patronato Municipal de Turismo de Castellón de la Plana
- c) Número de expediente: 6/10.

### **2. Objeto del contrato.**

- a) Descripción del objeto del contrato: servicio de recogida de residuos y elementos flotantes, preservación y limpieza de las aguas
- b) Lugar de ejecución: El lugar de realización del servicio es el mar territorial frente al litoral de las playas del Pinar, Gurugú y del Serradal del término municipal de Castellón de la Plana.
- c) Plazo de ejecución: desde el 1 de junio (o a partir del día siguiente al de la formalización del contrato en documento administrativo si este fuera suscrito con posterioridad a la indicada fecha) hasta el 30 de septiembre de 2010, ambos inclusive.

### **3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: negociado sin publicidad.
- c) Forma: varios criterios de adjudicación.

### **4. Presupuesto base de licitación. Importe total:**

El valor estimado del contrato asciende al importe de a realizar incluidas las posibles prórrogas asciende a la cantidad de 50.887,85 €, IVA excluido, ascendiendo el IVA (7%) a 3.562,15 €

El presupuesto máximo de esta contratación asciende al importe de 50.887,85 €, IVA excluido, ascendiendo el IVA (7%) a 3.562,15 €, a la baja.

## **5. Adjudicación Definitiva.**

- a) Fecha: 10 de junio de 2010.
- b) Contratista: Fomento de Construcciones y Contratas S.A.
- c) Nacionalidad del contratista: Española.
- d) Importe de adjudicación: 50.887,85 €, IVA excluido, ascendiendo el IVA (7%) a 3.562,15 €.

Castellón de la Plana, 10 de junio de 2010.  
La Técnica de administración  
General del Patronato  
Municipal de Turismo.

M<sup>a</sup>José Navarro Sánchez.